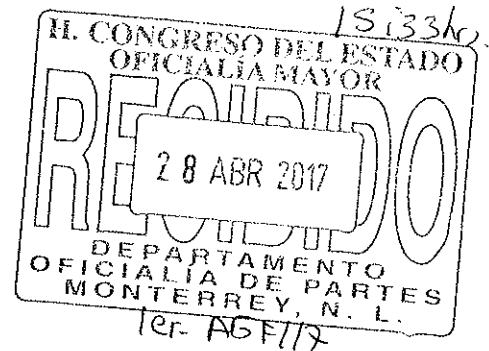


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, N.L.

OFICIO No. IMM/0193-2017
APODACA, N.L. A 28 DE ABRIL DEL 2017

ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS
CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA,
NUEVO LEÓN

C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-



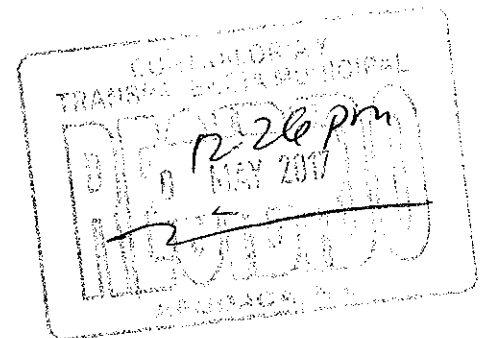
Para dar cumplimiento al Artículo 33 fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por este medio envió los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al Primer Trimestre del 2017, del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto, en la Décima Octava Sesión Ordinaria del Acta 18° de fecha 28 de Abril del año 2017.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.-



LIC. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ

PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



c.c.p. Lic. Oscar Alberto Cantú García / Presidente Municipal
c.c.p. C. Adriana Guajardo Elizondo / Contralor Municipal
c.c.p. archivo.
Dirección de Administración / elmc

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE APODACA


MAYO 2017
12:35pm
RECIBIDO